



**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**COORDINACION TRABAJO SOCIAL**

**Programa de la Asignatura: Práctica I (individuo y familia)**

**Código asignatura: 2793**

**Año: 2022**

**Cátedra:**

**Prof. Adjunta a cargo:** Mg. Patricia Pavón Rico

**Carga Horaria:** 10 horas semanales, cursada cuatrimestral

**Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)<sup>1</sup>:**

A) Presencial	x	C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	
B) Semipresencial		C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	

**1) Fundamentación:**

Para la realización del presente proyecto de cátedra, se ha partido de la revisión de los “contenidos mínimos” de la materia, que se encuentran en el Plan de estudios de la Lic. en Trabajo Social (Plan 2005), a saber:

*“Práctica I (Individual y Familiar): La asignatura se desarrolla en el espacio áulico y en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de que los alumnos logren:*

- *Desarrollar la capacidad de estudiar, diagnosticar y elaborar estrategias de intervención en casos de personas y/o familias en situaciones de riesgo y conflicto social.*
- *Elaborar informes sociales de distintos tipos.*
- *Desarrollar la habilidad de efectuar seguimiento y derivación de casos.”*

---

<sup>1</sup> En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/os estudiantes.

Dada la necesidad de actualizar tales contenidos mínimos, que datan del año 2005, hemos de mencionar algunas adaptaciones a partir del segundo ítem:

- *Entrenarse en las dinámicas de encuentro y técnicas de entrevista individual y/o familiar.*
- *Elaborar informes sociales de distintos tipos y otros instrumentos de registro.*
- *Desarrollar destrezas para realizar evaluación diagnóstica, acompañamiento, tratamiento y derivación de situaciones.*

Se considera que el espacio de las prácticas pre-profesionales debe ofrecer a las/os estudiantes de la carrera de Trabajo Social la posibilidad de integrar, de forma paulatina y progresiva, los conocimientos teóricos – metodológicos e instrumentales adquiridos en las diversas asignaturas que componen el Plan de Estudios, con las enseñanzas prácticas de los mismos para un desempeño eficaz e integral del rol profesional. El contenido de las enseñanzas debe estar orientado a que las/os estudiantes logren aplicar la metodología del Trabajo Social en el abordaje de las problemáticas que emergen en el contexto institucional en el que realizan la práctica. Si bien se considera a la intervención profesional como una práctica socialmente construida, complementando la diversidad de métodos, técnicas y niveles de abordaje, es a los fines pedagógicos que en cada cuatrimestre (tal como lo prevé el diseño del actual plan de estudios) se procurará el conocimiento y entrenamiento de aquellas herramientas que resulten específicas a cada nivel (individual-familiar; grupo-comunidad; organizaciones; planificación y proyectos).

Para tal fin, la cátedra evaluará preliminarmente las demandas y expectativas que presentan las instituciones que se proponen como centros de prácticas, identificando y acordando los niveles en los que resulte pertinente actuar. Entre docentes, referentes y practicantes se definirá si específicamente resulta posible un abordaje personalizado y/o familiar, formulando y ejecutando una propuesta de intervención y evaluando sus resultados.

Estas prácticas debieran llevarse a cabo en el marco de dispositivos institucionales gubernamentales y no gubernamentales, dedicados a la promoción, la asistencia, la protección, el abordaje socio-terapéutico (si hubiere), de personas, familias, grupos y comunidades, particularmente aquellos que presentan indicadores de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social.

Pensar la especificidad del Trabajo Social con personas y familias nos lleva a destacar: 1) la intervención social como composición de tramas de relaciones, que procurará recorrer posibles caminos recuperando el pensar y sentir, las atribuciones de sentido y la identidad de quienes reclaman de nuestra actuación; 2) la vida cotidiana como espacio concreto, como realidad interpretada fenomenológicamente, y como punto de partida de la construcción social del conocimiento; 3) el desarrollo de la capacidad reflexiva y creativa en la/el trabajador/a social, en la organización y en el sujeto de acción.

## **2) Objetivos Estructurales**

Al finalizar el estudiante estará en condiciones de:

### **Objetivo General:**

- 1- Desarrollar en el estudiante la capacidad para analizar el contexto social, atendiendo a todas sus dimensiones (cultural, política, económica, ambiental, etc.) y su interrelación con los procesos personales y familiares en la intervención del Trabajo Social.
- 2- Lograr que los alumnos de la Carrera de Trabajo Social integren a la experiencia de la práctica, en forma progresiva y sistemática, conocimientos adquiridos por la vía curricular y experiencial, a fin de contribuir a que egresen con entrenamiento básico para el desempeño futuro de su rol en procesos de trabajo con personas y familias.
- 3- Lograr que los alumnos adquieran experiencia de trabajo con las problemáticas sociales a partir de su inserción y desempeño pre-profesional con abordaje personalizado y/o familiar, en contextos institucionales específicos.

### **Objetivos Específicos:**

Se espera que los estudiantes de Trabajo Social logren:

- Recuperar de los trayectos formativos los insumos teóricos, metodológicos e instrumentales, a fin de participar activamente en la construcción de estrategias de intervención.
- Identificar los problemas sociales que afectan a personas y familias, y construir participativamente el campo problemático sobre el cual actuar desde la especificidad profesional, mediante la metodología de investigación-acción, considerando particularmente el contexto de pandemia.
- Implementar en forma integrada el método de intervención en las diversas problemáticas que presentan los sujetos, ya sea con abordaje personalizado y/o familiar, reconociendo especificidades metodológicas de cada nivel de intervención.
- Entrenarse en el diseño y ejecución de técnicas de intervención y documentación propias del quehacer profesional en el nivel de intervención personalizado y familiar.
- Problematizar considerando los enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios y holísticos en el marco de los procesos de inserción e intervención.
- Fomentar aptitudes investigativas y cooperativas como parte del proceso de construcción colectiva del perfil profesional, optimizando la participación y el intercambio en los espacios de supervisión y covisión.

### **3) Unidades Didácticas:**

#### **Unidad 1: La especificidad de la Intervención de Trabajo Social con Individuos y Familias como respuesta a las problemáticas sociales.**

- Bases epistemológicas de la intervención profesional. Crisis paradigmáticas en las Ciencias Sociales. El TS personalizado en Europa y en Latinoamérica. La dimensión cultural. El vínculo profesional con personas y familias: posibilidades y límites. Feminismo, Género y Patriarcado.
- La persona como miembro de una sociedad compleja y en cambio. Estudio de la familia,

elementos fundamentales. La familia y sus valores en los sectores populares. La construcción social de la discriminación. Género e identidad. Los “tabúes” en la familia: el abuso sexual, la locura, el aborto, el suicidio, el abandono, la muerte. Violencia familiar y de género.

- Políticas Sociales y familia. El Estado. Ciudadanía y participación. Redes familiares. Redes sociales. Articulaciones territoriales. Participación de las personas en el proceso personalizado, en el proceso familiar y en “lo social”. Áreas temáticas, Problemáticas sociales e Intervención. Las “ayudas sociales”. El cuidado de sí, autocuidado y salud colectiva.

## **Unidad 2: Lo metodológico e instrumental en el nivel de abordaje individual-familiar.**

- Análisis situacional: Investigación diagnóstica. Estructura y dinámica familiar. La influencia de los diferentes contextos cotidianos. La investigación social aplicada. La construcción del problema (Problematización).

- La construcción y aplicación de cada herramienta metodológica según las necesidades y particularidades de la intervención en el campo de la práctica. Técnicas e instrumentos aplicados a un proceso de intervención: ¿para qué, cuándo y cómo? Genograma. La entrevista: especificidades relacionadas a cada área temática.

- La Investigación Acción Participativa (IAP) como opción metodológica para las prácticas profesionales. La comunicación. Selección y planificación estratégica de líneas de acción. Desarrollo y evaluación del proceso o plan de acción.

- Abordaje personalizado y/o familiar. Modelos de Intervención. La entrevista familiar, en instituciones y en contexto domiciliario. El sujeto, sus entornos y tramas vinculares. Los alcances y límites de la intervención. ¿Quién problematiza? El protagonismo de las personas y familias en sus propios procesos de cambio. Empatía y vínculo profesional. Concepciones de Salud.

## **Unidad 3: El perfil profesional como una construcción colectiva y como proceso personal.**

- Marcos normativos (generales y específicos). Incumbencias profesionales. Competencias laborales. Condiciones para el ejercicio profesional

- Condiciones de legitimidad en la intervención profesional. Proyecto ético-político, condiciones de trabajo y jerarquización profesional. Debates contemporáneos.

- Identidades profesionales. El Trabajo Social y las Políticas Públicas. El Trabajo Social “Independiente”.

- La subjetividad y autodeterminación en el ejercicio profesional. Cuestiones de ética. Cómo preservar la salud y evitar la enajenación. El secreto profesional. Aspectos éticos implicados en la elaboración de informes y en el abordaje interdisciplinario. Prejuicios y valores.

- El trabajo con otros, el trabajo en equipo y el equipo de trabajo. Multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina. La importancia de la comunicación, el intercambio y la creatividad. La “co-visión” y la “supervisión”. Los “ateneos”.

#### 4) Bibliografía General

##### Unidad 1:

1. ARANGO, L. LEON, M. VIVEROS, M. (1995) Género e Identidad. Ensayo sobre lo femenino y lo masculino. Tercer Mundo Editores, Colombia
2. CARRASCO, L (2018) Dinámica cíclica abusiva. Herramientas de intervención desde un enfoque integrativo: Intersección de la dinámica cíclica abusiva con las dimensiones singulares del modelo ecológico,
3. CORREA, G. y CHAVEZ, N. -1- (2020). *Autocuidado, una cuestión de Derechos Humanos. (antes, durante y después del COVID 19)*. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
4. CORREA, G. y CHAVEZ, N. -2- (2020). *Profesionalidad y Autocuidado*. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
5. CORREA, Griselda (2019). *Modelos paradigmáticos en discapacidad*. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
6. CORREA Griselda y REYES Laura (2020). *Acercándonos a las concepciones en salud*. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
7. DETTANO, A. y CHAHBENDERIAN F. (2020). *De políticas sociales, emociones y pervivencias: unas líneas introductorias*. En: *Políticas Sociales y emociones: (per) vivencias en torno a las intervenciones estatales; Comp. Dettano A., Estudios sociológicos editora. Pp. 9-18*
8. DUSSEL, Enrique (2015). *La filosofía europea no es universal*. Artículo en: <http://nota.elespectador.com/nodes/articulo/2015/04/n-552386.html>
9. FACIO, Alda (2005). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Academia, Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires. Año 3, Nº 6, ISSN 1667-4154. Págs. 259-294
10. FERNANDEZ GARCÍA, Tomás y PONCE DE LEÓN ROMERO, Laura (2012). *Trabajo Social individualizado. Metodología de intervención*. Ediciones Académicas. Madrid. Pp. 38 a 44, y Cap. 1
11. GIMENEZ, Alejandra y PAVON RICO, Patricia (2016). *Reflexiones acerca de las bases epistemológicas de la intervención en Trabajo Social*. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II. Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
12. GROSSMAN, C Y MESTERMAN, S. (2006) *Violencia en la familia*. Unidad 2. Cap. 2. Editorial Universidad
13. INTEBI, Irene (2013). *Proteger, reparar, penalizar. Evaluación de las sospechas de Abuso Sexual Infantil*. Cap. 1. Ed. Granica. Bs. As.
14. MAGLIO, Francisco. (2008) *“La construcción social de la discriminación”*, en *El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales*. Ed. Espacio. Bs. As. Pp. 159 a 161
15. MUÑOZ FRANCO, Nora Eugenia (2009). *Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud*. Revista Salud Colectiva. Bs. As.
16. NICOLINI, Graciela (2006). *Vulneración de derechos en las familias. Un enfoque de la violencia familiar, asunto de espacio público*, en *“Familia(s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos”*. EROLES, Carlos Espacio Editorial: Buenos Aires. Pp. 137 a 148)
17. PAVÓN RICO, Patricia y GIMENEZ, Alejandra (2015). *La descolonización de la cultura. El papel que ocupa la “cultura del otro” en los procesos de intervención*. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II. Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
18. PAVÓN RICO Patricia, RICO Mariza y RUIZ Aldana (2020). *Nuestro punto de partida: Estado, Políticas Públicas, Trabajo Social y Educación Superior en contexto de Pandemia*. Ficha de cátedra. UNLaM. Bs. As.
19. PERLO, Claudia (2014). *Hacer ciencia en el siglo XXI. Despertar del sueño de la razón*. Ed. Fundación La Hendija. Entre Ríos. Argentina. Pp. 93 a 120
20. PINTO RODRÍGUEZ L. y CURIVIL BRAVO F. (2019) *¿Racismo hacia los saberes y conocimientos indígenas en la Educación Superior?* Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Iniciativa para la Erradicación del Racismo en Educación Superior Colección Apuntes Nro. 12 [22-05-2019]
21. PERRONE, Reynaldo y NANNINI Martine. (1997). *Violencia y Abusos sexuales en la familia*. Pag. 28 a 51. Ed. Paidós. Bs. As. Argentina

22. REDONDO Patricia- MARTINIS Pablo (2006). Igualdad y educación. Escrituras entre dos orillas. Del estante Editorial.. Interrupciones en los territorios de la desigualdad. Páginas 103 a 121.

## Unidad 2:

23. ANDER EGG, Ezequiel. (2003). *Fases e instrumentación del proceso de la Investigación-Acción-Participativa*, en Repensando la investigación Acción Participativa. Grupo Editor Lumen Humanitas. Buenos Aires. Pp. 4 a 32
24. CARBALLEDA, Alfredo (2010). "Los ateneos como texto", en La intervención en lo social narrada desde los ateneos. Cuadernos Margen, N°4. Ed. Espacio. Bs. As.
25. CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel (2013). *Las problemáticas sociales complejas y el padecimiento subjetivo* (Cap. 7), en La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica. Espacio Editorial. Nuevos escenarios, nuevas formas de intervención. Pp. 85 a 93.
26. CORREA, G., REYES, L. y PAVÓN RICO, P. (2019). *Informes, una construcción en constante desarrollo*. Ficha de cátedra de Práctica I, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
27. CORREA, G. y REYES, L. (2018). *Acercándonos a las concepciones de Salud*. Ficha de cátedra de Práctica I, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
28. CHADI, Mónica. Familias y Tratamiento Familiar (2005). "Tratamiento familiar II" (Cap. IV) . Editorial Espacio. Bs. As. pag. 53 a 71
29. DE ROBERTIS, Cristina (2006). Metodología de la Intervención en Trabajo Social. Lumen Humanitas: Buenos Aires. *La evaluación* (Págs. 161 a 183)
30. ....Metodología de intervención en Trabajo social (Págs. 63 a 81) y *El análisis de situación* (Págs. 82 a 102).
31. FALS BORDA, Orlando (2008). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. Revista Peripecias N° 110.
32. FERNANDEZ GARCÍA, Tomás y PONCE DE LEÓN, Laura (2012). *Genograma*, en Trabajo Social Individualizado, Metodología de intervención. Ed. Académicas. Madrid. Cap. 8 y Cap. 9
33. INTEBI, Irene (2013). *Proteger, reparar, penalizar. Evaluación de las sospechas de Abuso Sexual Infantil*. Cap. 2 y 5. Ed. Granica. Bs. As.
34. NICOLINI Graciela. (2011). *Judicialización de la vida familiar*. Lectura desde el trabajo Social. Espacio Editorial. Capítulo V. Rastreado los atravesamientos sobre las familias. ¿Qué nombramos al hablar de familia? Pp. 171 a 198.
35. QUINTERO VELASQUEZ, Angela (2014). *Retos contemporáneos de la intervención socio-familiar*. RUMBOS TS, año IX, N° 10
36. REYES, Laura (2020). *Entrando en el mundo del otro. Empatía y Compasión*. Ficha de cátedra de Práctica I, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
37. TRAVI, Bibiana. (2004). *La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional*. En "El Diagnóstico Social. Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional". Espacio Editorial. Buenos Aires.
38. TREVITHICK, Pamela. (2002) "*Habilidades de comunicación en i intervención social*". Cap. 4: Técnicas básicas de la entrevista. Narcea. s.a. ediciones: Madrid.

## Unidad 3:

39. AQUIN, Nora (2011). "El Trabajo social y la identidad profesional. URI: <http://hdl.handle.net/10893/1183>. Aparece en las colecciones: No. 08, 2003 / Prospectiva.
40. BERNSDORFF, Solvejg. "Supervisión profesional. Ámbito de creatividad y transformación", en Los terrenos pantanosos del Trabajo Social. (2012) Universidad del Salvador. Pp. 221 a 228.
41. CHADI, Mónica. Familias y Tratamiento Familiar (2005). "Trabajo Social Independiente". (Cap. I) Editorial Espacio. Bs. As. Pp. 19 a 34.
42. CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL – Trabajo Social. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (2018). *Condiciones del ejercicio profesional del Trabajo Social: tendencias en la Provincia de Buenos Aires*. - 1a ed . - La Plata
43. FERNANDEZ GARCÍA, Tomás y PONCE DE LEÓN ROMERO, Laura (2012). *Trabajo Social individualizado. Metodología de intervención*. Ediciones Académicas. Madrid. Cap. 2, pp. 91-117
44. FREIRE, Paulo. *Consideraciones en torno al acto de estudiar*. La importancia de leer y el proceso de liberación. Siglo XXI Editores. 2008. Pp. 47 a 53.

45. FROMM, Erich (1992). *Enajenación y salud mental*, en Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. Ed. Fondo de Cultura Económica. Argentina. Pp. 162 a 175.
46. GIRIBUELA Walter. (2012) "Aspectos éticos implicados" (Cap. V), en El informe social como género discursivo. Escritura e intervención profesional. Ed. Espacio Capítulo V. Aspectos éticos implicados. Pp. 39 a 42.
47. GUERRA, Yolanda (2015). "*La intervención como proyecto ético-político y su vinculación con las reales condiciones de trabajo*", en Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención (Comp. Siede María Virginia). Colegio de TT.SS. de la Provincia de Bs. As.
48. Ley de ejercicio profesional de la Pcia. De Bs. As. N° 10.751
49. Ley Federal de Trabajo Social N° 27072
50. MARCÓN, Osvaldo Agustín (2008). "El secreto profesional en Trabajo Social", Editorial Espacio. Capítulos 5, 6, 7 y 8.
51. MERELLO, Agustín (1973). "*La loca de la casa*", en Prospectiva. Teoría y práctica. Ed. Guadalupe. Pp. 67 a 77
52. MORIN, Edgar (1997), *Sobre la interdisciplinariedad*, en Boletín del Centre International de Recherches et Etudes Transdisciplinaires (CIRET), núm. 2. Recuperado de: file:///C:/Users/patri/Downloads/643-Texto%20del%20art%C3%ADculo-647-1-10-20110615.pdf
53. PAVÓN RICO Patricia y CHAVEZ Natalia (2018). *Trabajo Social Holístico. Volviendo al Ser*. Cap. 3. Ed. Fundación La Hendija. Entre Ríos, Argentina.
54. ROZAS PAGAZA, Margarita. (2006) "*Condiciones de la legitimidad de la intervención profesional*", en Intervención profesional. Legitimidades en debate. Cazzaniga, Susana (coord.) Ed. Espacio /UNER. Argentina
55. ROBLES, Claudio (2011). *Supervisar ¿para qué? Lo oculto tras la resistencia. Cap. 2: Fundamentos de la supervisión en Trabajo Social*. Ed. Espacio. Bs. As.

## 5) Cronograma de actividades

PRÁCTICA I		
Clase / Semana	Tema	Actividades
<b>Clase 1</b> <b>31/03</b>	Presentación de equipo docente, de cursantes y encuadre de la Materia	-Bienvenida a la cursada. Programa general. Condiciones coyunturales. -Diagnóstico inicial grupal.
<b>Clase 2</b> <b>07/04</b>	Proceso de inserción	-Dramatización: Trabajo sobre los contenidos, temores y supuestos de la primera salida a campo. Elaboración sobre posibles emergentes y la construcción de estrategias.  -Presentación de los anexos: Autoevaluación (completar Anexo 5), Planificación y Evaluación, Hoja de Ruta, Informe Social  -Modalidad de evaluación.
<b>Clase 3</b> <b>14/04</b>	FERIADO	-Consignas y materiales vía MIEL: ficha individual (con selección de centros de prácticas), fichaje bibliográfico, anexos.

<b>Clase 4</b> <b>21/4</b>	Conformación de grupos de prácticas  IAP, Objetivos y Perspectiva holística	-Conformación de grupos de prácticas + Anexo 3 -Supervisión: Acuerdos para salida a campo.  -Desarrollo teórico
<b>Clase 5</b> <b>28/4</b>	Modelos de intervención	-Desarrollo teórico -Fichaje Bibliográfico -Inicio de trabajo de campo + Anexo 4 -Consignas TP1
<b>Clase 6</b> <b>5/5</b>	Entrevista e Informe Social	-Desarrollo teórico-práctico -Supervisión -Anexo 6
<b>Clase 7</b> <b>12/5</b>	Trabajo Social con abordaje personalizado y/o familiar	-Desarrollo teórico-práctico -Supervisión
<b>Clase 8</b> <b>19/5</b>	Empatía y compasión	-Desarrollo teórico-práctico -Supervisión -Sondear y definir tema para clase 11
<b>Clase 9</b> <b>26/5</b>	<i>TP Nº1: Análisis situacional preliminar e Instrumentos de registro</i>	-Exposición de grupos y presentación de TP1 escrito. Evaluación
<b>Clase 10</b> <b>2/6</b>	Problematización: Campo problemático y Conflicto	-Desarrollo teórico-práctico (preguntas problematizadoras) -Supervisión -Consignas TP Nº2
<b>Clase 11</b> <b>9/6</b>	Clase tema a definir: -Duelos -Violencias / Género -Abuso Sexual Infantil	-Desarrollo teórico -Supervisión sobre informes sociales
<b>Clase 12</b> <b>16/6</b>	Actividad de retroalimentación	-Trabajo con Ateneo / Psicodrama -Supervisión sobre informes sociales y sobre abordaje individual-familiar -Consultas sobre avances de TP Nº2
<b>Clase 13</b> <b>23/6</b>	Autocuidado. Una cuestión de derechos humanos	-Desarrollo teórico-práctico -Supervisión abordaje individual-familiar -Programación de Acciones de Transferencias (instituciones y aula) y de cierres de prácticas en campo
<b>Clase 14</b> <b>30/6</b>	<i>TP Nº2 -Trabajo Final Integrador-: Problematización y Actuación pre-profesional</i>	-Evaluación -Anexo 5 (nuevo Autoevaluación recuperando la anterior). Elaboración de conclusiones grupales para próxima clase.



<p><b>Clase 15</b></p> <p><b>7/7</b></p>	<p>Transformando la vivencia en experiencia de aprendizaje.</p>	<p>-Plenaria -Cierres de actividades y transferencia en campo -Autoevaluación, evaluación docente y de referentes -Recuperatorio</p>
<p><b>Clase 16</b></p> <p><b>14/7</b></p>	<p>Transferencia en aula Cierre de materia</p>	<p>-Transferencia y Evaluación participativa final -Cierre de ACTAS</p>

## 6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

### 6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas

Esta asignatura perteneciente a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, requiere en primer lugar contar con el Ciclo de Estudios de Formación Inicial en Ciencias Sociales, es decir, que las asignaturas que lo conforman, deben estar aprobadas en su totalidad. Asimismo, es pertinente señalar que para llevar adelante la cursada de la Práctica pre- profesional en el nivel de abordaje individual y familiar, esta cátedra sugiere que el nivel teórico complementario – es decir Trabajo Social III – esté preferentemente aprobado o cursado, pese a que según el plan de estudios vigente, es posible realizar ambas cursadas en simultaneidad. Esta sugerencia, radica en la necesidad de contar con los conocimientos particulares de este nivel de abordaje con anticipación a las problemáticas surgidas en los centros de práctica, para una mejor y mayor intervención en ellas. En los espacios áulicos se desarrollará la metodología de taller por considerar que es una modalidad pedagógica que facilita la integración de la teoría y la práctica. Se pretende una orientación a la comunicación constante con la realidad social y con el equipo de trabajo constituido por estudiantes, docentes y referentes institucionales. Para el desarrollo de esta modalidad pedagógica se requerirá que los estudiantes se dividan en grupos de trabajo -según centros de práctica- acompañados por una docente supervisora a cargo, propendiendo a la estabilidad en la conformación a lo largo de la experiencia.

A lo largo de los encuentros, se utilizarán técnicas de dinámica grupal, expresivas, de evaluación participativa, de comprobación de lectura, de recupero de aprendizajes previos (ya sea curricular o experiencial), de co-visión y de supervisión, entre otras. También se incorporarán exposiciones teóricas (con sus consecuentes ejercicios de aplicación) a partir del diagnóstico grupal, es decir de las necesidades y demandas de los procesos particulares de prácticas, lo cual se irá modificando de un cuatrimestre a otro. Asimismo, se estimulará la participación en todas las instancias de capacitación que la institución promueva, en relación al área temática implicada.

La tarea a desarrollar en el espacio áulico se basará en un esquema propuesto conjuntamente entre la profesora a cargo de la asignatura y las docentes a cargo de la coordinación / supervisión de los grupos; estas últimas serán corresponsables y protagonistas activas en el ejercicio del rol docente por lo que su acción trascenderá a la tarea de supervisión de grupos, estimulándose en forma permanente la investigación educativa.

## **6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales<sup>2</sup>**

En el caso de las prácticas la “presencia” se aplica tanto en el espacio físico como en los centros de prácticas. La cursada comprende cuatro horas de trabajo en aula y seis horas de campo. De las seis horas de campo, serán obligatorias cuatro horas en el centro de prácticas y dos horas para las tareas de registro, documentación o gestiones varias. Los estudiantes concurrirán con frecuencia semanal a los centros de práctica (en grupos de entre 3 y 6 integrantes) y la modalidad a desarrollar en los mismos se fijará una vez acordados los centros de práctica y la disponibilidad horaria de los estudiantes. Las supervisoras docentes mantendrán un contacto permanente con los referentes institucionales y los estudiantes para el seguimiento y evaluación de las prácticas realizadas.

- Actividades previstas en aula: desarrollo teórico de temas del cronograma; ateneos; trabajos prácticos; espacio regular de supervisión; espacios plenarios; evaluación participativa.
- Actividades previstas en campo: observación participativa; participación en reuniones de planificación y evaluación; integración progresiva en actividades cotidianas de la institución; desarrollo de entrevistas, visitas domiciliarias / en contexto; etc.

## **6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales<sup>3</sup>:**

No aplica

## **6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas**

Se opta metodológicamente por la Investigación Acción Participativa, la cual requiere de la participación activa de todos los actores involucrados, por lo que se diagramarán estrategias de vinculación, comunicación, intercambio y construcción colectiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje, haciendo partícipes a docentes, alumnos, referentes institucionales y la carrera propiamente dicha. Se entiende que la responsabilidad en las prácticas pre-profesionales implica el contacto y articulación permanente con las otras materias y espacios curriculares y extra-curriculares que promueva la carrera. Ello implicará el diseño y aplicación de diversas estrategias pedagógicas en la que los actores mencionados se verán involucrados, propendiendo a una participación real y activa.

## **6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades**

Los temas a trabajar surgen del programa de la asignatura y de las necesidades surgidas de la realidad de los centros de práctica. En este sentido, los temas propuestos en las unidades didácticas serán abordados sin seguir necesariamente un orden cronológico, pues se irán tratando en forma dinámica acompañando y sustentando todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, en el cronograma constan los temas vertebrales para el desarrollo del proceso de prácticas, que serán abordados en forma teórico-práctica. En consonancia con lo planteado, se promoverá la vinculación

---

<sup>2</sup> Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

<sup>3</sup> Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde “No Aplica”.

con la bibliografía de manera profesional, es decir en base a criterios de selección y pertinencia que el estudiante (con acompañamiento docente) deberá ir aplicando.

Se propenderá a la generación de espacios de Ateneos entre docentes y estudiantes, a fin de realizar supervisiones colectivas de los procesos de abordaje en situaciones complejas y conflictivas.

Desde el inicio de la práctica, se le sugiere al estudiante contar con hábito del registro de todas las situaciones y / o actividades vinculadas a la misma, siendo una posibilidad el uso de un cuaderno de campo, de uso personal. Paralelamente a ello, se deberán completar los instrumentos (“anexos” que se citan al final) que esta cátedra solicita, según la frecuencia establecida por las docentes, a fin de registrar y sistematizar la experiencia pre profesional; todo lo cual forma parte del proceso de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades.

A su vez, y para momentos que lo ameriten, se le sugiere al grupo de practicantes, dentro de las posibilidades institucionales y / o grupales, el registro fotográfico, como insumo a ser presentado en los diferentes ámbitos de encuentro – articulación - difusión que se vayan creando (por ejemplo reuniones con referentes / alumnos, Exposición de Prácticas Pre – profesionales de Trabajo Social, Instancias de intercambio y evaluación en el aula, Jornadas organizadas por las propias instituciones, Jornadas científicas / académicas, etc).

Un apartado especial requiere el espacio de supervisión en el aula. Para profundizar en la metodología vivencial de la pedagogía que proponemos, diferenciaremos entre vivencia (percepción, emoción, sentimientos, acto de vivir) y experiencia (reflexión de quien conoce sobre lo vivido), para luego integrarlas. Vivencia y experiencia constituyen dos órdenes diferentes complementarios en el proceso de aprendizaje. Hay un instante en el que vivencia y experiencia se entran en la sabiduría adquirida de quien habla, ello ocurre al narrar la percepción de lo vivido en el espacio de la supervisión donde se retoman los contenidos y expresiones de lo que nos cuentan los practicantes. Esa toma de conciencia implica un saber en el que hay continuidad e integración entre uno mismo, el otro y el entorno que nos rodea. *“Ese movimiento fue denominado por Toro Araneda (2002) como transtasis; una súbita transformación interior; implica la integración orgánica de la percepción, la inteligencia abstracta y la afectividad. Se produce un holomovimiento, movimiento de la totalidad, que integra y amalgama sentimiento, acción y conciencia de sí en el instante vivido, para llevarlo luego al campo del lenguaje reflexivo. De este modo la vivencia de ser-sentir no separa cuerpo de espíritu, es revelación de la vida. En la práctica educativa necesitamos recordar que el ser-sentir es anterior al pensar para reincorporar la vivencia a los procesos de aprendizaje. Reconocer los fundamentos neurofisiológicos que hoy aportan los desarrollos científicos en torno a la cuestión, constituye un aporte nodal para esta tarea”* (Lopez Ramorini y Perlo, 2015:5)

Por otro lado, y en relación a la producción escrita, finalizando el proceso de prácticas, los estudiantes deberán elaborar un informe final que dé cuenta de la integración teórico-práctica, según los parámetros y estructura que oportunamente dará a conocer el equipo docente. Una vez aprobado este trabajo final, el mismo debe ser entregado en formato digital por duplicado, uno para

el archivo de la cátedra y otro para ser entregado en la Institución – Centro de Práctica. Resultará de particular importancia la evaluación del informe final ya que se constituirá en el elemento de transferencia fundamental de la experiencia realizada.

A los fines de lograr las acciones y objetivos propuestos por la cátedra, se construirá con los estudiantes un Acuerdo Pedagógico, que permitirá el adecuado seguimiento y orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **7) Gestión de Cátedra**

Desde el año 2006 y hasta la fecha se desarrolla un proceso de Investigación-Acción que tuvo como objeto de estudio tres ejes: los estudiantes, las instituciones - centros de prácticas, y los docentes.

De dicho proceso vale destacar algunos de los resultados obtenidos:

- Conformación de un equipo docente -coordinado por la docente titular-, que comparten objetivos de enseñanza-aprendizaje, metodología y modelo pedagógico, criterios de evaluación, entre otros.
- Creación y Aplicación de instrumentos de registro y recolección de información tendientes a diagnosticar en forma permanente los procesos de cursada, lo cual permite la toma de decisiones en tiempo y forma. Construcción de un Sistema de información digitalizado.
- Generación de espacios de evaluación intra-cátedra, debate, planificación, investigación y extensión.

Asimismo, la cátedra viene participando activamente en la vinculación y articulación con la coordinación de la carrera y otras materias de la oferta curricular, a fin de colaborar en la mejora continua de la oferta educativa desde la Lic. en Trabajo Social en la UNLaM.

Año a año se establecen metas al interior de la cátedra, con el fin de avanzar en lo que algunos denominan el “camino hacia la excelencia”, pero que nosotros queremos complementar con “la conciencia sobre la Responsabilidad Social Universitaria”, en tanto co-participamos en la formación de futuros profesionales. En este sentido, el intercambio permanente con las instituciones (y sus actores) que se desempeñan como centros de prácticas, resulta vital para que dicha conciencia sea permanentemente actualizada, enriquecida y reciba nuevas demandas del campo de acción del Trabajo Social. Del mismo modo, se realizan vinculaciones con organismos que nuclea al colectivo profesional, así como a pares docentes de otras unidades académicas.

En el corriente ciclo lectivo la cátedra se propone entonces:

- a) Fortalecer los vínculos con los centros de prácticas y sus referentes, especialmente con los espacios nuevos y la vuelta a la presencialidad de las intervenciones (post-pandemia por COVID 19).
- b) Afianzar el trabajo en equipo, destacando, recuperando, compartiendo y profundizando los saberes de cada docente.
- c) Actualizar el debate epistemológico en relación a la disciplina y a las prácticas pre-profesionales, identificando y actualizando contenidos diversos.

d) Generar nuevos aprendizajes a partir de la contingencia que presentó la pandemia por el COVID-19.

## **8) Evaluaciones**

Dado que la evaluación es un proceso permanente, el/la estudiante contará con diversas modalidades de evaluación y autoevaluación, ya sean éstas la entrega de un informe de actuación, producciones individuales y grupales, presentación y análisis de situaciones individuales y/o familiares en las que intervengan en el centro de práctica, la presentación en tiempo y forma de los anexos o instrumentos que solicite la cátedra, entre otras.

Todas ellas tendrán un carácter integrador, serán teórico-prácticas y permitirán vincular los contenidos estudiados a una situación individual y/o familiar, otorgando un nuevo sentido al trayecto formativo. Al evaluar se tomará en cuenta la situación inicial de la cual ha partido cada estudiante y su aproximación a la situación esperada alcanzable, respetando cada experiencia individual - grupal y los condicionantes contextuales emergentes.

Se realizará tanto una evaluación del desempeño individual y grupal; así como una instancia de evaluación conjunta del proceso de intervención, entre institución, estudiantes y docentes, en distintos momentos del cuatrimestre.

A los fines de lograr un proceso de aprendizaje integral, además de las competencias específicas de la profesión, se propenderá al desarrollo de diversas competencias genéricas, por ejemplo:

- Capacidad de comprensión de textos
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad de articular los conocimientos con la práctica
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- Capacidad crítica
- Capacidad de comunicación oral
- Capacidad de comunicación escrita
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Actitud investigativa en la práctica social
- Actitud de aprender y actualizarse permanentemente
- Capacidad de establecer empatía
- Capacidad autocrítica
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones
- Capacidad creativa
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas

- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de escucha atenta
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
- Capacidad para observar y gestionar sus propias emociones
- Habilidades comunicativas
- Compromiso con su medio socio-cultural
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
- Habilidad para trabajar en forma autónoma
- Exposición de oratoria pública
- Capacidad para gestionar las propias emociones

De acuerdo a las exigencias académicas, se construirán dos calificaciones parciales, que serán producto de la observación y evaluación constante, mediatizada por las siguientes instancias:

### ***Primer nota parcial***

- Anexo 3 “Planificación y Evaluación” - grupal-; elaboración de objetivos y actividades a llevar a cabo en el centro de práctica.
- Anexo 4 “Hoja de ruta” –individual-: registro semanal de articulación teórico-práctica
- TP N°1 –grupal-: Análisis situacional preliminar: Presentación de la institución, el área temática, el marco normativo y objetivos de la práctica.
- Desempeño individual en la primera parte del Proceso de Práctica (Desde el Docente supervisor: aplicación de instrumentos, participación en actividades de campo, participación en clases y en supervisión, integración grupal y capacidad de relacionarse, guías de comprobación de lectura, asistencia y puntualidad / Desde el Referente: participación en campo, responsabilidad, innovación, impacto / Desde el Alumno: Autoevaluación)

### ***Segunda nota parcial***

- Anexo 3 “Planificación y Evaluación” - Grupal- elaboración de objetivos y actividades a llevar a cabo en el centro de práctica.
- Elaboración de informes sociales y otros instrumentos de registro.
- TP N°2 –trabajo integrador grupal-: Problematización y Actuación pre-profesional.
- Desempeño individual en la segunda parte del Proceso de Práctica (mismos criterios expuestos para la primera nota parcial)
- Acciones de transferencia de resultados, en aula y en campo.

- Recuperatorio: Nota individual en Coloquio (o modalidad alternativa).

Para todas las instancias de evaluación se procurarán las devoluciones docentes correspondientes, y especialmente la percepción del estudiante acerca de su propio proceso de aprendizaje, a fin de realizar los ajustes necesarios durante el proceso de la práctica pre-profesional, asumiendo especialmente la responsabilidad, cooperación y actitudes de respeto durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **9) Régimen de Promoción**

Se define a partir de las disposiciones vigentes (Resolución N° 026).

Será condición para la aprobación de la asignatura haber presentado en tiempo y forma la totalidad de registros exigidos por la cátedra, así como haber acreditado una asistencia no inferior al 75%, tanto al centro de prácticas, como a las actividades áulicas.

La nota que se consignará a la mitad y al finalizar el cuatrimestre, será producto de las evaluaciones realizadas por todos los actores vinculados a este proceso (el equipo docente, el/la referente institucional y el/la practicante).

Tanto la primera como la segunda nota parcial deberá ser superior a 7 (siete) puntos para promocionar la asignatura, mediando las instancias de Recuperatorio que la cátedra disponga.

Las/os estudiantes cuya calificación final sea inferior a 7 (siete) y superior a 4 (cuatro) puntos dispondrán de la posibilidad de rendir examen final integrador.

Las/os estudiantes cuya calificación final sea inferior a 4 (cuatro) puntos deberán recursar la materia.